Armenia Quindío, agosto de 2025

Doctor
HECTOR FABIO HINCAPIE LOAIZA
Secretario de Tecnologías de la información y las comunicaciones
Departamento del Quindío
Armenia, Quindío
E. S. D.

REF: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

CAMILO STEBAN RODRÍGUEZ HURTADO, mayor de edad, vecino(a)de Armenia Quindío, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.094.958.149 expedida en Armenia, Q. actuando en nombre propio y representación, en atención a la invitación me permito presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito en los siguientes términos:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios profesionales.

Objeto del contrato:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA TIC DEPARTAMENTAL, BRINDANDO SOPORTE TECNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LOS CENTROS DE ACCESO COMUNITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, AYUDANDO AL FORTALECIMIENTO, ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES."

Plazo de ejecución: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será en el departamento del Quindío.

Valor de la Oferta: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($7.400.000)

Para cumplir con dicho objeto, propongo las siguientes obligaciones:

<u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</u>

1. Realizar un diagnóstico detallado del estado actual de los centros de acceso comunitario, abarcando tanto el mobiliario como la infraestructura tecnológica, consolidando esta información en informes que incluyan el inventario actualizado, especificando el estado de los equipos, los recursos disponibles y las necesidades prioritarias para la sostenibilidad de estos espacios.
2. Velar por el correcto funcionamiento, uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los centros de acceso comunitario, asegurándose de que los recursos estén disponibles para los usuarios y que sean empleados de manera eficiente para fomentar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
3. Apoyar el seguimiento de las actividades realizadas en los centros de acceso comunitario, verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos, colaborando con la coordinación de las personas responsables de la operación diaria de estos centros, orientándolos en el uso adecuado de los recursos tecnológicos y en la ejecución de acciones que garanticen su sostenibilidad.
4. Generar informes periódicos sobre el estado de los centros de acceso comunitario, detallando las actividades realizadas, las soluciones implementadas y las acciones preventivas y/o correctivas llevadas a cabo. Estos informes deberán incluir evidencias documentales, como actas, registros fotográficos, listas de asistencia y otros soportes, que permitan evaluar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de los centros.

5. Brindar orientación y capacitación al personal encargado de los centros de acceso comunitario en el manejo de los equipos tecnológicos, las herramientas digitales y las políticas de mantenimiento, asegurando la correcta operación de la infraestructura tecnológica y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
6. Participar en las reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Secretaria TIC o el supervisor del contrato, presentando avances, recomendaciones y soluciones relacionadas con la operación y el soporte técnico de los centros de acceso comunitario.
7. Participar en jornadas tecnológicas, ferias, capacitaciones y demás eventos organizados por la Secretaria TIC, prestando asistencia técnica y operativa, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos y promoviendo el fortalecimiento del ecosistema digital en el departamento.

Manifestación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia. Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual. Por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así:

IDONEIDAD	El futuro contratista deberá de acreditar título profesional en ingeniería electrónica, Software y/o de sistemas y tener tarjeta profesional vigente.
EXPERIENCIA	El futuro contratista deberá de acreditar experiencia profesional mínima de seis (6) meses en el sector público o privado

Como prueba de lo anterior anexo los respectivos certificados en la plataforma SIGEP II.

Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.

El suscrito recibirá notificaciones en la Cra 6 # 3-40 en Armenia, Quindío.

Atentamente,

CAMILO STEBAN RODRÍGUEZ HURTADO
C.C. 1.094.958.149 de Armenia, Quindío.